

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS.
LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. MERCEDES GUADALUPE UTRILLA GÓMEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y PRESIDENTA	
DR. LUIS MARTÍN SOLÍS CHACÓN	JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y SECRETARIO EJECUTIVO	
LIC. MARÍA EUGENIA SALDAÑA MONTEJO	ENCARGADA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y SECRETARIA TÉCNICA	
C.P. JOVITO HÉCTOR FONSECA MAZARIEGOS	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y TITULAR ELECTO	
GABRIELA MARTÍNEZ ROJO	TITULAR ELECTO DEL ÁREA OPERATIVA	
C.P. BRENDA JEANETTE GUILLEN LÓPEZ	TITULAR ELECTO DEL ÁREA DE OFICINA	
C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ	CONTRALORA DE AUDITORIA PÚBLICA A ENTIDADES PRODUCTIVAS Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

22 DE MARZO DE 2024

Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. -----

VII.- Asuntos Generales. -----

VII.1. Se hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los resultados de la evaluación integral a los componentes de cumplimiento y desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. -----

VIII.- Cierre y clausura. -----

----- **DEL ORDEN DEL DIA.** -----

Primer punto del orden del día. - Bienvenida. -----

Dando cumplimiento a este punto, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, procedió a dar la bienvenida a los Integrantes de este Comité, así como a todos los presentes, para efecto de que se celebre la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro a que fueron convocados, agradeciendo su asistencia para que las acciones de este Organismo se consoliden y puedan alcanzar las metas establecidas durante el presente ejercicio. ---

Segundo punto del orden del día. - Lista de Asistencia. -----

Se procede al pase de lista de asistencia, constatándose con la presencia de acuerdo al registro de firmas de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad y Secretario Ejecutivo; **Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**, Encargada de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica, como titulares electos, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Encargado de la Dirección General; la **C. Gabriela Martínez Rojo**, Titular de Área Operativa; **C.P. Brenda Jeanette Guillen López**, Titular de Oficina; todos Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas y como Órgano Interno de Control, la **C.P. Annabell García Cruz**, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; de conformidad con el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; habiendo quórum legal para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos



Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

de Chiapas. -----

Tercer punto del orden del día. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. -----

Siguiendo el desarrollo del orden del día, el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, constata la existencia del quórum legal reglamentario e informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, por lo que procedió a la instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, en términos del artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con lo que otorga plena validez a los acuerdos que de ésta emanen, siempre y cuando se ajusten a las normas de fundamento. -----

Cuarto punto del orden del día. Aprobación del orden del día. -----

La **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, en su calidad de Presidenta, solicitó al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, dé lectura al orden del día, bajo el cual se desarrollará la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, a efecto de modificación o aprobación. -----

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día; por lo que después de haber escuchado la lectura del Orden del Día, con fundamento en el artículo 24 fracción XII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; los Integrantes del Comité por unanimidad de votos manifestaron su aprobación en los términos que fue presentado, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Quinto punto del orden del día. - Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de este Comité, celebrada el día 29 de febrero del actual: -----

En uso de la palabra concedida por la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo de este Comité, sometió a consideración de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, e informa que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 29 veintinueve de febrero del

 3

Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

actual, se encuentra firmada por todos los Integrantes de la misma, por lo que solicito obviar la lectura de dicha Acta. -----

Previos comentarios y aclaraciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, por unanimidad de votos acordaron obviar la lectura y manifestaron su aprobación en los términos que fue presentada para los efectos legales a que haya lugar. -----

Sexto punto del orden del día. - Seguimiento y Aprobación de Acuerdos: -----

En el uso de la palabra y con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, otorga la palabra al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, quien presenta para aprobación de los Integrantes del Comité lo siguiente: -----

VI.1. Aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 4 fracción I y 28 fracción I párrafo segundo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que contiene las actividades a desarrollarse por este Comité, los cuales se encuentran alineados a los 5 ejes temáticos establecidos en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2024, emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. -----

Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado el Programa antes mencionado y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será publicado a la brevedad en la pagina web de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: -----

<https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html> -----

 4

Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

Y cargado al sistema de CEPCI. -----

Por lo antes expuesto y en uso de la palabra el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, somete a votación para aprobación de los Integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que fue circulado con anterioridad para lectura y observaciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

Los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 33 Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; aprueban y firman, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, con fundamento en el artículo 30 párrafo tercero de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; presenta, para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética, el siguiente acuerdo: -

VI.2. Aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. -----

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 1 fracción VII, y 4 fracción VI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para análisis y aprobación de los Integrantes del Comité, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta, y desempeño de las actividades a desarrollar por este Comité de Ética en el presente ejercicio; mismos indicadores son los siguientes: Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron seleccionados para la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 29 veintinueve de febrero del presente año; se anexa hoja membretada de los indicadores de cumplimiento de 2024 para firma de los Integrantes de este Comité-----



Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado los indicadores antes mencionados y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será publicado a la brevedad en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: -----

<https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html> -----

Y cargado al sistema de CEPCI. -----

Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, aprueban y firman, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. --

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; presenta, para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética, el siguiente acuerdo: -

VI.3. Aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 1 fracción VII, y 4 fracción V y VII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para análisis y aprobación de los Integrantes del Comité Ética, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta; el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; procede a dar lectura a lo antes mencionado para su análisis correspondiente; se anexa hoja membretada para lectura y firma de los Integrantes, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta. -----

Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado los mecanismos antes mencionado y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será publicado a la brevedad en la página web de Talleres Gráficos de



Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: -----

<https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html> -----

Y cargado al sistema de CEPCI. -----

Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, aprueban y firman, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. -----

Acto seguido el **Dr. Luis Martin Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que todos los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que corresponde a desahogar a los Asuntos Generales. -----

Séptimo punto del orden del día. Asuntos Generales. -----

Con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; el **Dr. Luis Martin Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los resultados de la evaluación integral a los componentes de cumplimiento y desempeño del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, emitido mediante Oficio No SHyFP/0453/2024, de fecha 05 cinco de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el **Lic. Enoch Cancino Pérez**, Secretario de la Honestidad y Función Pública, mismo en el que informa que, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, alcanzó la categoría nominal de excelente, al encontrarse dentro del margen de puntuación de 91-100; en ese sentido exhorta al Comité de Ética a continuar realizando acciones que fomenten la ética e integridad, al interior de este organismo denominado Talleres Gráficos de Chiapas; se anexa Oficio No SHyFP/0453/2024, de fecha 05 cinco de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el **Lic. Enoch Cancino Pérez**, Secretario de la Honestidad y Función Pública -----

Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, se dan por enterados de lo informado. -----

En uso de la voz la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; hace la



Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

felicitación por el esfuerzo y trabajo en equipo e invitando a los Integrantes del mismo a seguir trabajando y mejorando en las próximas actividades a realizar por este Comité. - -

Octavo punto del orden del día. Cierre y Clausura. - - - - -

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que todos los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, declara concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que en ella intervinieron para debida constancia legal, con la finalidad de dotarla de plena validez, la cual consta de 09 (nueve) fojas útiles.-

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS



C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez
Coordinadora Administrativa de Talleres Gráficos de Chiapas y Presidenta



Dr. Luis Martín Solís Chacón
Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad de Talleres Gráficos de Chiapas y Secretario Ejecutivo



Lic. María Eugenia Saldaña Montejo
Encargada de Asuntos Jurídicos de Talleres Gráficos de Chiapas y Secretaria Técnica



C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos
Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas y Titular electo

**Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos
de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.**



C. Gabriela Martínez Rojo
Titular electo del Área Operativa



C.P. Brenda Jeanette Guillen López
Titular electo de Oficina

Órgano Interno de Control



C.P. Annabell García Cruz
**Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad
y Función Público**

LAS PRESENTES FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS, SUSCRITA EL 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTANTES DE 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES - CONSTE. -----